

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023

Siendo las doce treinta horas del día nueve de agosto del año dos mil veintitrés, con fundamento en los Artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 3, 9, 10 de su Reglamento; 22, 23 de los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno, las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos descentralizados de la administración pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 4 de julio de 2011 y alcance al de fecha 23 de junio de 2014, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la IV Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día: -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chavez: Buenas tardes a todas y todos, les damos la más cordial bienvenida, a esta Cuarta Sesión Ordinaria de 2023, del H Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todos ustedes estar presentes en esta Sesión a la que fueron convocados de conformidad como lo señalan los Artículos 7 tercer párrafo y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, así como el Artículo 10,11 y 12 de su Reglamento, damos inicio con el punto número 1 del orden del día, por lo que solicito al Secretario Técnico de este Consejo Directivo realizar el pase de lista correspondiente a fin de verificar el Quorum Legal. -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Directora General de Administración y representante del **Dr. Natividad Castrejón Valdez,** Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidenta, presente; **C. P. Antonio Jorge Olvera Islas,** Consejero Suplente, representante de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas,** Secretaria de Hacienda, presente; **Lic. Karina López Bolio,** representante del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,** Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo, presente; **Lic. María Salomé Cedillo Villar,** Consejera Suplente, representante de la **Mtra. Marlene Johvana Mendoza González,** Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **T.S.U. Oscar Santiago Serapio Farías,** Consejero Suplente, representante de la **Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá,** Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes,** Consejera Suplente, representante del **L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,** Presidenta Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **Sr. Alejandro Wong López,** Consejero Titular del Sector Empresarial, presente; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez,** representante del **Mtro. Jesús López Serrano,** Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera,** Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Carlos Alberto Torres Estrada,** Secretario Técnico y representante del **Mtro. José Antonio Zamora Guido,** Rector, tenemos quorum Presidenta contamos con 8 de 8 Consejeros y la Comisario Público-----

----- **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** En razón de que se tiene Quórum Legal, los acuerdos que se deriven de esta Sesión tendrán plena validez. -----

----- **Acuerdo SO/IV/01/09-AGOSTO-2023** -----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 13 Fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de ocho Consejeros, la Comisario y el Rector se declara que existe **Quórum Legal** en la **IV Sesión Ordinaria 2023** del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 21 de abril de 2023; Quinta Sesión Extraordinaria 2023 y Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebradas el 31 de mayo de 2023; Sexta Sesión Extraordinaria 2023 y Tercera Sesión Ordinaria 2023, celebradas el 07 de junio de 2023.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2023.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2023.
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2023.
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de junio de 2023.
8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2023.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023.
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023.
11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023.
12. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
13. Presentación de los Estados financieros al 30 de junio de 2023, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2023.
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023.
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023, así como de ejercicios anteriores.
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2023.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de junio de 2023.
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2023.

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2023.
24. Presentación del Calendario Escolar del ciclo 2023 – 2024 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
25. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pre validada por la Oficialía Mayor, mediante oficio OM/1228/2023.
26. Presentación de Informe del Comisario Público del ejercicio fiscal 2022.
27. Asuntos Generales. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Continuamos con el punto número 2, el orden del día, está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los Artículos 7 tercer párrafo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10,11 y 13 fracción primera de su Reglamento, por lo que, pregunto a este Órgano de Gobierno, si tendrán alguna observación al mismo, este sentido someto a ustedes la aprobación del punto número 3, los que estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada, por favor, solicito al Secretario técnico por favor, nos indique la votación. ---

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado -----

----- Acuerdo SO/IV/02/09-AGOSTO-2023 -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11, 13, fracción I y del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **da por presentado y se aprueba por unanimidad el Orden del Día, de la IV Sesión Ordinaria de 2023, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.** -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 21 de abril de 2023; Quinta Sesión Extraordinaria 2023 y Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebradas el 31 de mayo de 2023; Sexta Sesión Extraordinaria 2023 y Tercera Sesión Ordinaria 2023, celebradas el 07 de junio de 2023. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Gracias, pasamos al punto número 3, adelante Maestro, si es tan amable-----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Estamos presentando para aprobación las Actas correspondientes a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 21 de abril de 2023; Quinta Sesión Extraordinaria 2023 y Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebradas el 31 de mayo de 2023; Sexta Sesión Extraordinaria 2023 y Tercera Sesión Ordinaria 2023, celebradas el 07 de junio de 2023, las Actas han sido debidamente firmadas por nuestros Consejeros y en razón de los mismo, solicitamos la aprobación de las 6 Actas que se están presentando el día de hoy, es cuánto Presidenta.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas Gracias, pregunto atentamente si existirá algún comentario respecto de este punto.-----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Si me permite. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante Comisario, por favor. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Se solicita respetuosamente al Organismo que el Acta de la IV Sesión Extraordinaria, quede pendiente de aprobación, toda vez que dentro del Acta donde firman los asistentes de la Sesión faltan los datos de

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

una servidora, así como la firma y rubrica en todas las hojas que la integran, así mismo en el Acta de la III Sesión Ordinaria faltan rubricas en la página 13, para que lo puedan verificar, es cuánto. -----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: La IV Sesión Extraordinaria, ¿verdad? -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Si IV Sesión Extraordinaria. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, ¿alguna otra intervención?, parece que ya no, ya con las precisiones que ha tenido a bien emitir nuestra Comisario Público, se somete a ustedes la aprobación del punto número 3, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada, por favor. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

----- Acuerdo SO/IV/03/09-AGOSTO-2023 -----

Con fundamento en los Artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **por unanimidad se dan por presentadas y aprobadas las Actas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria 2023 y Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebradas el 31 de mayo de 2023; Sexta Sesión Extraordinaria 2023 y Tercera Sesión Ordinaria 2023, celebradas el 07 de junio de 2023, el acta de la IV Sesión Extraordinaria solo seda por presentada.** -----

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2023.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, continuamos con el punto 4, por lo que de nueva cuenta cedo el uso de la voz a la Representación del Organismo, adelante Maestro -----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Gracias, estamos presentando un cuadro resumen en el que pueden observar los Acuerdos que tenemos en proceso y los que tenemos concluidos, en esta sesión presentamos 88 acuerdos, 15 de ellos estaríamos solicitando su baja en razón de que se concluyeron en la III SO 2023 de fecha 07/06/2023 y 72 de ellos estaríamos solicitando su conclusión por no tener seguimiento posterior, tenemos un Acuerdo que está en proceso que es de la SE/XV/03 referente a la publicación del Estatuto Orgánico, recordarán que en esa oportunidad nos aprobaron el Estatuto Orgánico con la indicación de publicarlo, con el cambio de la administración la Coordinación General Jurídica, nos indicó que se actualizarán los documentos de la gestión correspondiente con los nombres de actuales de las Secretarías y de los nuevos titulares y someterlo nuevamente al Consejo Directivo, con la publicación de la Ley Orgánica de la Administración Pública, estamos en el proceso de actualización y de alineación de instrumentos normativos de la Universidad, por tanto, el Estatuto Orgánico se va a actualizar, por esa razón, solicitamos a este Consejo Directivo que este Acuerdo en particular podamos darlo de baja, porque tenemos que publicar el nuevo Estatuto con la nueva administración, es cuánto Presidenta. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas Gracias Maestro, algún comentario al respecto de este punto específico, adelante Consejera. -----

Lic. Karina López Bolio: Gracias Presidenta, en razón al comentario que nos acaba de hacer el Maestro, considero que lo más prudente, sería dejar el Acuerdo todavía en proceso y en el momento que ya tengan la reforma a su Estatuto Orgánico, sea presentado a esta Junta de Gobierno, se puedan dar por aprobados y en automático se daría de baja, esa es la atenta recomendación, es cuánto Presidenta. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas Gracias Consejera, ¿alguna otra intervención?, adelante Consejero -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

C.P Antonio Jorge Olvera Islas: Únicamente para hacer algunos detalles del llenado del Formato, y también mencionan 88 Acuerdos en total de los cuales solicitan concluir 73, pero existen números consecutivos de Acuerdos, no está claro, por otro lado, en el formato no presentan los apartados de área de gestión, fecha de última gestión, la situación actual del acuerdo, no puede ser como concluido, hasta no presentar evidencias, anexos, oficios, actas, pido atentamente al Organismo que los Acuerdos derivados de las Actas en esta sesión permanezcan en proceso, del seguimiento se solicita su conclusión será hasta la próxima sesión, cuando su estatus sea concluido, para posteriormente darlos de baja de los formatos los cuales fueron consensados por las Dependencias globalizadoras y aquellos Acuerdos que hayan sido reportados como concluidos de sesiones posteriores deben ser descargados, y ya no relacionarlos en la información trimestral que se presenta, es cuánto.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas Gracias Consejero, ¿alguna otra intervención al respecto?, adelante Comisario. ---

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Aunado a lo que ya dijeron nuestros Consejeros, solicito respetuosamente al Organismo también que los Acuerdos SO/II/11, 12 Y 13, queden en proceso toda vez, que aún no han sido presentados el informe del Comisario, así mismo no se han aprobado los Estados Financieros, por lo cual no se da cumplimiento al artículo 32 de los Lineamientos para la celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno, así mismo, como los acuerdos que integran la IV Sesión Extraordinaria quedan en proceso toda vez que el acta respectiva no se aprobó, estos acuerdos quedan pendientes para la siguiente sesión, es cuánto.-----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Si me permite.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas Gracias, adelante Maestro.-----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Solamente una consulta Consejero, ¿en aquellos Acuerdos donde no hay instrucciones de seguimiento, que información deberíamos de registrar en el formato?-----

C. P. Antonio Jorge Olvera Islas: Principalmente el Acta de la Sesión que ya esté debidamente requisitada firmada, sí, porque es la que ampara para el trámite.-----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Referida nada más el Acta, muy bien, así lo haremos entonces.-----

Lic. Karina López Bolio: me permite, Presidenta, en referencia a lo que está comentando el Consejero de la Secretaría de Hacienda y la Comisario, difiero mucho en cuanto al criterio, toda vez, de que los Lineamientos para la Celebración de Sesiones de los Órganos de los Gobierno, establece que una vez que se pueda aprobar el Acta de la Junta de Gobierno como lo estamos haciendo en este momento, el seguimiento de Acuerdos, si no tienen alguna instrucción, se podrán concluir en automático, derivado que es un Acuerdo, precisamente, son únicamente seguimiento y este modo, es como lo hemos venido manejando en las Sesiones, por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva, no tendríamos inconveniente en que se pudiera aprobar este seguimiento de Acuerdos, si, con la salvedad de la solicitud que hizo la Comisario Publica, en cuanto, a que no se diera por aprobada el Acta de la IV Sesión Extraordinaria, los Acuerdos se tendrán que mantener en proceso, así como los 3 Acuerdos que se refieren al cierre del ejercicio fiscal 2022, más el del Estatuto Orgánico, esa sería mi propuesta, es cuánto.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, considero que la propuesta, que en este caso hace nuestra Consejera de la Unidad de Planeación y Prospectiva, creo que estaría pues digamos que, en balance, alineada debidamente conforme a los lineamientos, entonces si no tuvieran objeción, pudiéramos optar por esta vía, dicho lo anterior, yo creo que entonces, así estaríamos votando, obviamente con las salvedades que tuvo a bien manifestar de la IV Sesión Extraordinaria.-----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Y lo que pudiéramos hacer Consejeros, si están de acuerdo, es complementar la información, para que el seguimiento de Acuerdos este completo y quedaría pendiente de la IV Sesión Extraordinaria. ---

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: En este sentido, y ya con las precisiones que acaban de plantearse, se somete a ustedes la aprobación del punto número 4, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada, por favor.-----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

 OSCAR

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado en los términos ya planteados - - - - -

- - - - - ACUERDO SO/IV/04/09-AGOSTO-2023 - - - - -

Con fundamento en los Artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **por unanimidad se da por presentado y aprobado** el Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2023, de 79 Acuerdos, 60 concluidos, 15 para baja y 4 Acuerdo en proceso. - - - - -

FECHA DE LA SESIÓN	4 Acuerdo en Proceso					
03/11/2022	SE/XV/2023					
31/05/2023	SO/II/11	SO/II/12	SO/II/13			
FECHA DE LA SESIÓN	60 Acuerdos Concluidos					
31/05/2023	SE/V/01	SE/V/02	SE/V/03	SE/V/04	SE/V/05	SE/V/06
	SE/V/07	SE/V/08	SE/V/09			
31/05/2023	SO/II/01	SO/II/02	SO/II/03	SO/II/04	SO/II/05	SO/II/06
	SO/II/07	SO/II/08	SO/II/09	SO/II/10	SO/II/14	SO/II/15
	SO/II/16	SO/II/17	SO/II/18	SO/II/16	SO/II/17	SO/II/18
	SO/II/22	SO/II/23				
07/06/2023	SE/VI/01	SE/VI/02	SE/VI/03	SE/VI/04	SE/VI/05	SE/VI/06
	SE/VI/07	SE/VI/08	SE/VI/09			
07/06/2023	SO/III/01	SO/III/02	SO/III/03	SO/III/04	SO/III/05	SO/III/06
	SO/III/07	SO/III/08	SO/III/09	SO/III/10	SO/III/11	SO/III/12
	SO/III/13	SO/III/14	SO/III/15	SO/III/16	SO/III/17	SO/III/18
	SO/III/19	SO/III/20	SO/III/21	SO/III/22		
FECHA DE LA SESIÓN	15 Acuerdos para Baja					
31/01/2023	SE/I/01	SE/I/02	SE/I/03	SE/I/04	SE/I/05	SE/I/06
	SE/I/07	SE/I/08	SE/I/09	SE/I/10		
09/02/2023	SE/II/01					
09/02/2023	SO/II/01					
21/02/2023	SE/III/01	SE/III/02	SE/III/03			

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2023. - - - - -

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 5, adelante Maestro. - - - - -

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Gracias, respecto de la atención de las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras con corte al 30 de junio se tienen registradas 17 observaciones, de las cuales 14 son de corte, administrativo y 3 son económicas, se ha solventado 1 quedando pendientes de solventar 16. De las 16 pendientes, 2 son del ejercicio fiscal 2016, 3 del 2017, 6 del 2018, 2 del 2019, 3 del 2020. En la carpeta que se les envió va la información con mayor detalle

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

de los documentos que corresponden a cada una de las observaciones y las evidencias del seguimiento que se ha realizado para dar la solventación de las mismas, es cuánto. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Maestro, ¿algún comentario?, respecto a este punto? -----

Lic. Karina López Bolio: Únicamente una pregunta en relación, aquí nos mencionan que se realizó una mesa de trabajo, para llevar a cabo la Auditoria Externa 2022, en el cual se dio el tema precisamente de la devolución de ese IVA acreditable que tienen, a que Acuerdo se ha llegado, o cual es el avance que se ha tenido. -----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Presidenta solicito se de uso de la palabra L.C. Humberto Ángeles Hernández. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante. -----

L.C. Humberto Ángeles Hernández: De hecho, hace días estuvimos en Contraloría comentando esta parte, referente a la solicitud que se hizo del reintegro en su momento en 2018, continua en proceso, se acordó por parte de Contraloría revisar el estatus que tiene esta petición que se hizo a un Despacho externo, quien tampoco se ha presentado a informar a la Institución, lo único que tenemos de conocimiento que en su momento llegó el SAT, hizo el análisis en la Institución, en la primera instancia fue rechazado y se continuo en los Tribunales, sin embargo no tenemos los elementos documentales, simplemente son comentarios, el Despacho no ha presentado ningún avance, entonces, revisar el proceso legal para poder cancelar, aclarar que al Despacho no se le ha pagado nada, simplemente estaría cobrando cuando se logre el beneficio del reintegro, es cuánto. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, ¿alguna otra intervención?, adelante Comisario. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Uno de los puntos, era precisamente ese, si ya había tenido algún acercamiento, como lo comentaron en su momento, con el Despacho para ver el estatus real, debido de que no se tiene un documento que avale que realmente el caso está en el Tribunal, y por lo tanto, necesitamos tener primero esa certeza jurídica y también que los Consejeros estén al pendiente del tema para poder seguir atendiéndolo y si va a ser viable que les regresen el recurso, o bien, cuál va a ser el siguiente paso a realizar derivado de esto, así mismo de la Auditoria Superior de la Federación, no sé si ya también tuvieron algún acercamiento o que les ha llegado alguna otra notificación, atendiendo a las observaciones de los ejercicios 2015, 2016, que también en su momento se comentó. -----

L.C. Humberto Ángeles Hernández: Con su permiso Presidenta, respecto a las observaciones de la Auditoria Superior de la Federación, únicamente es el estatus que nos envían en forma periódica, por parte de ellos, que sigue en proceso. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: De este año, ¿no se ha pronunciado nada? -----

L.C. Humberto Ángeles Hernández: No nada, un seguimiento que llega, pero a través de la Fiscalía General de la República, ya es otra instancia, de este lado es resarcitorio y del otro es lo penal, en el mes de abril nos solicitaron información de parte de la Fiscalía, lo adicional a este proceso. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: ok. Gracias, sería todo. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Comisario, bueno de no existir otra intervención, damos por presentado este punto. -----

-----ACUERDO SO/IV/05/09-AGOSTO-2023-----

Con fundamento en los Artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2023.** -----

6.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2023.-----

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 6, adelante Maestro.

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Estamos presentando el reporte que nos emiten del Registro Público Descentralizados, con corte al 30 de junio, el reporte que se presenta está en verde, es un indicativo que hemos cumplido en tiempo y forma, es cuánto Presidenta.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Maestro, pregunto atentamente, si existe algún comentario, respecto de este punto, bien, de no ser así, lo damos por presentado

-----ACUERDO SO/IV/06/09-AGOSTO-2023-----

Con fundamento en los Artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2023.**

7.- Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de junio de 2023-

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 7, adelante Maestro.

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Respecto a los asuntos judiciales, laudos laborales y sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales, la Universidad esta con una demanda laboral en proceso ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Hidalgo, a esta fecha lo que se tiene es una Sentencia interlocutoria, derivada de incidente y en ese momento jurídico estamos, en este proceso de demanda laboral, es cuánto.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Perfecto, muchas gracias, ¿algún comentario respecto de este punto. número 7?, bien de no existir ninguno, lo damos por presentado, gracias.

-----ACUERDO SO/IV/07/09-AGOSTO-2023-----

Con fundamento en los Artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de junio de 2023.**

8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2023.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, adelante Maestro.

Maestro Carlos A. Torres Estrada Si gracias, hemos integrado en la carpeta el informe de la Gestión en extenso correspondiente al primer semestre de 2023, es cuánto Presidenta.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Maestro, atentamente pregunto existirá algún comentario, respecto del Informe que ha sido sometido a su consideración.

Lic. Karina López Bolío: Si me permite Presidenta.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante, por favor.

 Oscar

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

Lic. Karina López Bolio: Gracias, un breve comentario en seguimiento al fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de la administración pública, a través de su transformación como lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, vigente, es preciso comentar que diversas normativas se encuentra en reforma con el objeto de establecer un acto jurídico eficiente, para el adecuado desarrollo de las acciones y cumplimiento de objetivos y metas del actual gobierno, que se encuentran establecidos en la mencionada Ley, derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 14, fracción primera y segunda, 15, fracción primera y segunda, 52 y 53 de la Ley de Entidades Paraestatales, el artículo 17, fracción primera y segunda del Reglamento de la misma, se hace la atenta invitación para dar continuidad a los trabajos respectivos señalados en estas disposiciones, independientemente de presentar a este Órgano del Gobierno el oficio de respuesta de las metas alcanzadas de los indicadores tácticos, es cuánto, Presidenta. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias, alguna otra intervención. -----

Sr. Alejandro Wong: Yo quiero intervenir. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante, por favor. -----

Sr. Alejandro Wong: Primero digo con mucho orgullo por lo que acabo de ver y segundo preguntarle ya son más de 10 años que tienen un programa de radio y no lo ponen. -----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Si, efectivamente, son más de 10 años, agradecerle a la NQ la anfitronía, de que hemos sido objeto. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchísimas gracias Consejero, dicho lo anterior y con las atentas recomendaciones de atender las peticiones, en este caso, tuvo a bien, realizar nuestra Consejera de la Unidad de Planeación y Prospectiva, respecto del número 8, damos por presentado este mismo. -----

ACUERDO SO/IV/8/09-AGOSTO-2023

Con fundamento en los Artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado el Informe de Gestión del periodo enero – junio de 2023**. -----

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 9, adelante Maestro. -----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Si gracias, en otras oportunidades permitimos presentar un video, donde presentamos la información más relevante de este período y entonces lo podría presentar, si me lo permite. (video)-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Claro que sí, Adelante -----

Indicadores Académicos: -----

Para el inicio del cuatrimestre mayo-agosto se registró una matrícula de 1897 estudiantes de los cuales 1293 el 68.1% son mujeres y 31.8% 604 son hombres. -----

Se atendieron a estudiantes de los siguientes Estados: Hidalgo (1513, 79.758%), Puebla (111, 5.851%), Ciudad de México (82, 4.323%), Veracruz (67, 3.532%) Estado de México (, 3.163%), Otros (64, 3.74%). -----

Para los estudiantes de Hidalgo la distribución por municipio se presentó conforme a lo siguiente: -----

Tulancingo De Bravo (796, 52.61%), Metepec (165,10.91%), Pachuca de Soto (114, 7.53%), Cuautepec de Hinojosa (85, 5.62%), San Bartolo Tutotepec (49, .24%), Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero(37, 2.45%), Apan (31, 2.05%), Tepeapulco (26, 1.72%), Huehuetla (25, 1.65%), Acatlán (23, 1.52%), Ixmiquilpan (19, 1.26%), Singuilucan (19, 1.26%), Acaxochitlán (15, 0.99%), Tenango de Doria(11, 0.73%), otros (98, 6.48%).-----

Perfil Docente: -----



**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

Se inició con una plantilla de 120 docentes de los cuales, 24 son Profesores de Tiempo completo y 95 Profesores de Asignatura. -----

El 60% (15) de los PTC cuentan con perfil deseable y pertenecen a un Cuerpo Académico, Dos PTC pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, uno con el Nivel III y otro con el Nivel II. -----

Respecto del perfil profesional, 8 (6%) cuentan con doctorado, 31 (26%) tienen maestría, 81(68%) licenciatura. -----

Actividades Sustantivas (Investigación). -----

Integrante del Cuerpo Académico Electromecánica Industrial, presentaron la ponencia “El Sol: Recurso Invaluable y Sostenible” en el marco del Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Chiapas 2023 en Chiapas. -----

Docentes de Desarrollo de Negocios, el artículo denominado: “Aspectos que deben considerar los emprendedores al tomar la decisión de iniciar un negocio (caso micro y pequeñas empresas de Tulancingo de Bravo, Hidalgo)” -----

El M. en C. Gildardo Godínez Garrido, M. en C. Juan Marcelo Miranda Gómez, M. en E. R. Angelina González Rosas y el Dr. Juan Carlos González Islas, participaron en el desarrollo Tecnológico denominado “Sistema monitoreo control y adquisición de datos para la línea de ensamble de vehículos pesados” para la empresa Giant Motors, 11 de mayo de 2023. -----

Los docentes Dra. Laura García Hernández, Dr. Mizraim Uriel Flores Guerreo, Dr. Pedro Alberto Ramírez Ortega se encuentra trabajando en el proyecto titulado: “Síntesis y caracterización de nanopartículas de TiO2 mediante química verde, utilizando aloe vera de sábila”. -----

El Dr. Juan Carlos González Islas impartió la Conferencia Magistral “Diagnóstico de anomalías de la marcha basado en el análisis cinemático y aprendizaje automático en el 12º. Ciclo de Conferencias ICO 2023 en la UNAM.-----

Empresas: -----

246 estudiantes realizaron visita académica a las empresas: -----

Teletón Hidalgo, reserva de la Biofera Barranca del Metztlán (dos visitas), Embotelladora Mayol, Expo Publicitas, Expo Pack, Barcel Atitalaquia, Brivé Soluciones. -----

Firma de 16 convenios con Organizaciones, y se encuentran 168 estudiantes en Estadía. -----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Gracias este video presentamos algunas de las actividades que se vienen realizando en la Universidad, en la carpeta pueden encontrar el Informe en extenso correspondiente al trimestre, es cuánto, Presidenta.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Maestro, atentamente pregunto existirá algún comentario, respecto del Informe que ha sido sometido a su consideración. -----

Lic. Karina López Bolio: Si me permite Presidenta. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante, por favor. -----

Lic. Karina López Bolio: Gracias, antes que nada, brindar una felicitación, en este momento no se encuentra el Titular, sin embargo, sabemos todos que es un trabajo en conjunto, en cuanto a todo el cuerpo académico, administrativo y de apoyo que tiene la Institución y que también bien sabemos que es un Organismo que se ve limitado en cuanto a los recursos del capítulo 1000, para poder brindar más atención que ese, es uno de los principales objetivos de este gobierno, la educación, sin embargo han encontrado la manera de salir adelante y también es de reconocerse, muchas felicidades, hagan extensiva esta felicitación al Rector. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, a nombre de Cabeza de Sector, también felicitar y reconocer a todo el equipo que conforma la Universidad Tecnológica de Tulancingo el trabajo que ha realizado, coincido con la Mtra. Karina, se trata de un trabajo en equipo donde la coordinación, la organización y los acuerdos son fundamentales precisamente para lograr todos los objetivos que se han trazados, de manera muy respetuosa, reconocer su labor, solicitar atentamente hagan extensivo este reconocimiento al Sr. Rector, así como a todo el equipo de trabajo, en hora buena, si no existe algún comentario, someto a ustedes a quienes estén por la afirmativa, sirvan expresarlo de la forma acostumbrada por favor. --

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

----- ACUERDO SO/IV/9/09-AGOSTO-2023 -----

Con fundamento en los Artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023.** -----

10.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 10, por lo que cedo el uso de la voz al organismo, adelante Maestro. -----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Muchas gracias, lo que puedo comentarles al respecto es que la información se envió en tiempo y forma, el extenso se encuentra en la carpeta, yo les pediría si tuvieran algún comentario específico en este punto, pudieran hacerlo saber para tomar nota y atenderlos en lo inmediato, es cuánto, Presidenta-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Maestro, no sé si exista algún comentario al respecto de este punto, adelante Consejero, por favor. -----

C. P. Antonio Jorge Olvera Islas: Comentar al organismo, que los formatos de Estados Financieros, Ingreso y Egresos, más que nada no está considerada la información de Proyectos Especiales, sería cuánto Presidenta. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Consejero, no sé, ¿si exista alguna otra intervención? -----

Lic. Karina López Bolio: Si me permite Presidenta. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante, ¡por favor! -----

Lic. Karina López Bolio: Gracias, se solicita de la manera más atenta dar las aclaraciones correspondientes, toda vez, de que a lo que hace el Informe de Ingresos recaudado y el estado analítico del ingreso se están presentando variaciones en cuanto al recaudado y la información que se nos está presentando, por lo cual, como ya lo mencioné, presentar la justificación pertinente, es cuánto. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Consejera, adelante Comisario. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Para este punto, solicitar respetuosamente al Organismo tener presente el cumplimiento del artículo 56, tercer párrafo de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, de en cuanto a los rendimientos financieros deben de ser reintegrados de acuerdo a su fuente de financiamiento, o, en su caso, tener las autorizaciones respectivas para poder usarlos, es cuánto. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Comisario, bien, con la atenta petición a la representación del Organismo de poder atender de manera precisa, las recomendaciones y observaciones que han sido verdidas tanto por nuestros Consejeros, como por nuestra Comisario Público, damos por presentado este punto. -----

----- ACUERDO SO/IV/10/09-AGOSTO-2023 -----

Con fundamento en los Artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023.** -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

-----11.
Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 11, por lo que cedo el uso de la voz al organismo, adelante Maestro. -----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Muchas gracias, lo que puedo comentarles al respecto es que la información se envió en tiempo y forma, el extenso se encuentra en la carpeta, yo les pediría si tuvieran algún comentario específico en este punto, pudieran hacerlo saber para tomar nota y atenderlos en lo inmediato, es cuánto, Presidenta-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Maestro, no sé si exista algún comentario al respecto de este punto, adelante Consejero, por favor. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Consejero, no sé, ¿si exista alguna otra intervención? -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante Comisario. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Solicitar respetuosamente al Organismo tener presente el cumplimiento del artículo 56, tercer párrafo de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, de en cuanto a los rendimientos financieros deben de ser reintegrados de acuerdo a su fuente de financiamiento, o, en su caso, tener las autorizaciones respectivas para poder usarlos. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Comisario, bien, con la atenta petición a la representación del Organismo de poder atender de manera precisa, las recomendaciones y observaciones que han sido vertidas tanto por nuestro Consejero, como por nuestra Comisario Público, damos por presentado este punto. -----

-----**ACUERDO SO/IV/11/09-AGOSTO-2023**-----

Con fundamento en los Artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentada la evaluación programática presupuestal del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023.** -----

12. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 12, por lo que cedo el uso de la voz al organismo, adelante Maestro. -----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Muchas gracias, lo que puedo comentarles al respecto es que la información se envió en tiempo y forma, el extenso se encuentra en la carpeta, yo les pediría si tuvieran algún comentario específico en este punto, pudieran hacerlo saber para tomar nota y atenderlos en lo inmediato, es cuánto, Presidenta-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Maestro, no sé si exista algún comentario al respecto de este punto, damos por presentado este punto. -----

-----**ACUERDO SO/IV/12/09-AGOSTO-2023**-----

Con fundamento en los Artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado el Estado del**

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023

ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023; incluyendo el informe de Programas Especiales -----

13. Presentación de los Estados financieros al 30 de junio de 2023, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 13, por lo que cedo el uso de la voz al organismo, adelante Maestro. -----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Muchas gracias, lo que puedo comentarles al respecto es que la información se envió en tiempo y forma, el extenso se encuentra en la carpeta, yo les pediría si tuvieran algún comentario específico en este punto, pudieran hacerlo saber para tomar nota y atenderlos en lo inmediato, es cuánto, Presidenta-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez Muchísimas gracias, algún comentario, alusivo a este punto, no habiendo algún comentario en este sentido se da por presentado. -----

-----ACUERDO SO/IV/13/09-AGOSTO-2023-----

Con fundamento en los Artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado los Estados financieros al 30 de junio de 2023, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él** -----

14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2023-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 14 por lo que cedo el uso de la voz al organismo, adelante Maestro. -----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Muchas gracias, lo que puedo comentarles al respecto es que la información se envió en tiempo y forma, el extenso se encuentra en la carpeta, yo les pediría si tuvieran algún comentario específico en este punto, pudieran hacerlo saber para tomar nota y atenderlos en lo inmediato, es cuánto, Presidenta-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez Muchísimas gracias, algún comentario, alusivo a este punto, no habiendo algún comentario en este sentido se da por presentado. -----

-----ACUERDO SO/IV/14/09-AGOSTO-2023-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2023.** -----

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023. -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 15, por lo que cedo el uso de la voz al organismo, adelante Maestro. -----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Muchas gracias, lo que puedo comentarles al respecto es que la información se envió en tiempo y forma, el extenso se encuentra en la carpeta, yo les pediría si tuvieran algún comentario específico en este punto, pudieran hacerlo saber para tomar nota y atenderlos en lo inmediato, es cuánto, Presidenta-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, ¿algún comentario a este punto?, adelante Comisario. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Solicitar respetuosamente al Organismo que la información que nos están presentando en este punto es acumulando los rubros independientemente de su fuente de financiamiento, por lo cual solicito, que atendiendo los artículos 57 de la ley de Bienes Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 42 de la Ley de Bienes Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, los cuales señalan que los porcentajes máximos de 20 y 30 por ciento respectivamente en cada ejercicio presupuestal para dar en cumplimiento a esto, nos hagan llegar los Programas de Adquisiciones por separado, para poder verificar que si se están atendiendo ambas normativas, es cuánto. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez Muchísimas gracias, con la atenta petición a la representación del Organismo de poder atender de manera precisa, las recomendaciones y observaciones que han sido vertidas por nuestra Comisario Público, damos por presentado este punto. -----

-----**ACUERDO SO/IV/15/07-JUNIO-2023**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero -marzo de 2023.** -----

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 16, por lo que cedo el uso de la voz al organismo, adelante Maestro. -----

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Muchas gracias, lo que puedo comentarles al respecto es que la información se envió en tiempo y forma, el extenso se encuentra en la carpeta, yo les pediría si tuvieran algún comentario específico en este punto, pudieran hacerlo saber para tomar nota y atenderlos en lo inmediato, es cuánto, Presidenta-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, algún comentario, no habiendo comentario se da por presentado este punto. -----

-----**ACUERDO SO/IV/16/09-AGOSTO-2023**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023.** -----

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023

17. **Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023.**

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto, cedo el uso de la voz al organismo, adelante Maestro.

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Muchas gracias, la información se envió en tiempo y forma, el extenso se encuentra en la carpeta, si tuvieran algún comentario específico en este punto, nos lo hagan saber para tomar nota y atenderlos en lo inmediato, es cuánto, Presidenta-

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, algún comentario, no habiendo comentario se da por presentado este punto.

-ACUERDO SO/IV/17/09-AGOSTO-2023-

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023**

18. **Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023, así como de ejercicios anteriores**

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto, cedo el uso de la voz al organismo, adelante Maestro.

Maestro Carlos A. Torres Estrada: Muchas gracias, la información se envió en tiempo y forma, el extenso se encuentra en la carpeta, si tuvieran algún comentario específico en este punto, nos lo hagan saber para tomar nota y atenderlos en lo inmediato, es cuánto, Presidenta-

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, algún comentario, no habiendo comentario se da por presentado este punto.

-ACUERDO SO/IV/18/09-AGOSTO-2023-

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023, así como de ejercicios anteriores**

19. **Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2023.**

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 19, por lo que cedo el uso de la voz al organismo, adelante Maestro.

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Gracias, informarles estimados Consejeros, Consejeras, que el patrimonio de la universidad está conformado por un monto de \$148,417,783.04, el detalle de la información lo tienen en su carpeta, estamos atentos a los comentarios de los Consejeros, es cuánto.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, ¿algún comentario respecto de este punto? Bien, si no existe ninguno lo damos por presentado.

-----ACUERDO SO/IV/19/09-AGOSTO-2023-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2023.**

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de junio de 2023.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 20, por favor.

Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Gracias, se presenta el oficio OM/AGE/DSEA/1537/2023 del Archivo General del Estado, con la evaluación del avance de la Cédula de Avance en la Elaboración de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos correspondiente al corte del mes de junio con un resultado promedio general del 77% de cumplimiento, es cuánto, Presidenta.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Maestro, ¿algún comentario respecto a este punto? adelante Comisario. --

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Respecto del punto número 20, destacar que van avanzando, en lo que es la materia de archivos, y pues nada más solicitarles sigan redoblando esfuerzos para dar cumplimiento a la normatividad vigente, es cuánto.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, algún comentario, no habiendo comentario se da por presentado este punto

-----ACUERDO SO/IV/20/09-AGOSTO-2023-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de junio de 2023.**

21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2023.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 21, ¡por favor!

Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Gracias, Informarles que todas las solicitudes de información que han sido turnadas a nuestra universidad han sido atendidas y respecto al cumplimiento de las fracciones de transparencia que debemos publicar en el portal de transparencia, se presentó el segundo reporte de observaciones, a la fecha seguimos pendientes de recibir la cédula final del trimestre, es cuánto Presidenta.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias Maestro, ¿algún comentario respecto a este punto? adelante Comisario. --

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

L.C. Griselda Viridiana Hernández Olvera: Solicitar respetuosamente al Organismo atender las observaciones emitidas en su segunda cédula de Visto Bueno, que les envió la Dirección General de Políticas de Transparencia de Información del Poder Ejecutivo, para de esta manera tener su Cédula de cumplimiento del 100%, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad en la materia, es cuánto -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, algún comentario, no habiendo comentario se da por presentado este punto -----

-----ACUERDO SO/IV/21/09-AGOSTO-2023-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2023.** -----

22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 22, adelante Maestro. -----

Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Gracias, Se presentan las actas de las sesiones tanto del Comité de Control Interno como del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de interés, así como los informes trimestrales que se integraron en cumplimiento a la normativa correspondiente y que se canalizaron a nuestro Órgano Interno de Control es la información que estamos presentando en el estado que guarda el Sistema de Control de la Universidad Tecnológica, es cuánto -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, algún comentario, no habiendo comentario se da por presentado este punto -----

-----ACUERDO SO/IV/22/09-AGOSTO-2023-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.** -----

23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2023. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 23, adelante Maestro. -----

Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Gracias, confirmarles la Universidad no tiene pendientes de pago de seguridad social, con corte al 30 de junio, todo se ha atendido en tiempo y forma y no tenemos pendientes, es cuánto -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, algún comentario, no habiendo comentario se da por presentado este punto

-----ACUERDO SO/IV/23/09-AGOSTO-2023-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2023.**

24. Presentación del Calendario Escolar del ciclo 2023 – 2024 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 24, adelante Maestro.

Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Gracias, el calendario que se pone a su consideración para aprobación es el Calendario que fue consensuado para todas las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado, resultado de un trabajo colegiado y es el que estamos presentando para aprobación, es cuánto.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, bueno tengo entendido que es un punto meramente punto de presentación, no sé si exista algún comentario al respecto, de no ser así, lo damos por presentado.

-----ACUERDO SO/IV/24/09-AGOSTO-2023-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado el Calendario Escolar del ciclo 2023 – 2024 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.**

25. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pre validada por la Oficialía Mayor, mediante oficio OM/1228/2023.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 25, adelante Maestro.

Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Gracias, Estamos presentando la Estructura Orgánica prevalidada, junto con la información que tenemos de las plazas autorizadas en el Analítico Presupuestal, que nos emite la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la plantilla con corte al 30 de junio, la estructura, comentarles forma parte de este proceso de actualización normativo, que ya nos refería nuestra compañera de Planeación y también nuestro Comisario, entonces ya pasamos el punto de prevalidación con la indicación que sea presentada ante ustedes para su aprobación, es cuánto Presidenta.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, no sé, si exista algún comentario al respecto.

Lic. Karina López Bolio: Si me permite Presidenta.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Adelante, ¡por favor!

Lic. Karina López Bolio: En este caso si el Organismo cuenta con el documento de la Prevalidación, por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva, solicita que, en el Acuerdo, se especifique el número de oficio, así con la instrucción de obtener la validación final por parte de la Oficialía Mayor.

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

Mtro. Carlos A. Torres Estrada: así lo redactamos. -----

TSU. Oscar Santiago Serapio Farías: Si me permiten, no sé cómo quedaría el Acuerdo, porque esta prevalidado por el estado y no por la federación, ¿cuál sería el siguiente paso, después del estado, siguen las gestiones ante la Federación o la Dirección General, para validar la estructura orgánica? -----

Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Lo que estamos presentando para autorización, está alineado a las Plazas autorizadas en el Analítico Presupuestal, que nos envía la Federación, corresponde perfectamente, esa revisión, la realiza justamente en este caso la Oficialía Mayor para prevenir específicamente, más bien para asegurar que todo este correctamente alineado con la Federación y no tengamos diferencias entre el Analítico Presupuestal y la Estructura. -----

T.S.U. Oscar Santiago Serapio Farías: Convenio de Subsidios. ok. está bien. Gracias. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Bueno, si no existe otro comentario, de no ser así, se somete a ustedes la aprobación del punto 25, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan expresarlos de la forma acostumbrada. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado. -----

-ACUERDO SO/IV/25/09-AGOSTO-2023 -

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **por unanimidad da por presentada y aprobada la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pre validada por la Oficialía Mayor, mediante oficio OM/1228/2023**, con la instrucción de realizar las gestiones que correspondan hasta obtener la validación final ante la Oficialía Mayor. -----

26. Presentación de Informe del Comisario Público del ejercicio fiscal 2022. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al punto número 26, por lo que, cedo el uso de la voz a nuestra Comisario Público, adelante Comisario. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Gracias, con su permiso, me permito dar lectura al Informe del Comisario que fue previamente enviado al Organismo. -----

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023



Oficio No. SC/DGOCV/1341/2023
Pachuca de Soto Mgo., a 29 de mayo de 2023.

Mtro. José Antonio Zamora Guído
Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 78 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 25 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, se envía los Informes de Comisario del Ejercicio Fiscal 2022, a efecto de que sean integrados en el Orden del día y a su vez en la Carpeta Ejecutiva de la 4ta Sesión Ordinaria de 2023 del Órgano de Gobierno.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Grisael Viridiana Hernández Olvera
Comisario Público Propietario de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo



C.A.B. de Contraloría Ejecutiva y de Control - Secretaría de Educación Pública de Hidalgo
C.P. Francisco Saucón-Pedraza, Director General de Operación de Control y Vigilancia

Cívico Real de la Plaza No. 201, Planta baja, Zona Platanillo,
Pachuca de Soto, Mgo. C.P. 42004,
Tel.: 771 733 5200
www.hidalgo.gob.mx

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023



INFORME DE COMISARIO

Órgano de Gobierno de la Universidad
Tecnológica de Tulancingo.

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público Propietario y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 78 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 25 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, presento el informe con base en el dictamen del Auditor Externo, mismo que contempla los temas Contable, Presupuestal, Programático, Evaluación y Normativo correspondiente al ejercicio fiscal 2022, así como de la evaluación que su servidores realizó a los rubros presupuestal, programático, financiero, operativo y administrativo del ejercicio fiscal de referencia.

SOPORTE DOCUMENTAL

Es importante destacar que el presente informe se desprende de resultado que emitió el C.P.C y M.I. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana, en su carácter de Auditor Externo, a través de su opinión vertida en el respectivo Dictamen de los Estados Financieros, así como de los informes Contables, Presupuestales, Programáticos y de Evaluación presentados por el Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

El Auditor Externo, manifiesta que: *"En mi opinión, el Estado Analítico de Ingresos los Estados Analíticos del Ejercicio Presupuestal y el Gasto por Categoría Programática presentan razonablemente los aspectos importantes del resultado del ejercicio presupuestal, del avance programático y de las variaciones con respecto del presupuesto autorizado de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, de conformidad con los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental; de igual forma cumplió con las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal establecidas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo del ejercicio 2022."*

En relación al Estado Presupuestal por el ejercicio 2022 manifiesta lo siguiente: *"En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO" al 31 de diciembre de 2022, el Estado Analítico de Ingresos y los Estados Analíticos del Presupuesto de Egresos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como la aplicación de Ley General de Contabilidad Gubernamental habiéndose atendido a las recomendaciones realizadas con fecha*

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023



Es importante informar que el ingreso recaudado que presentaron al Órgano de Gobierno, no es coincidente con el Acta de presentación de informe de ingresos recaudados acumulado al 31 de diciembre de 2022.

Acercas del total del presupuesto devengado, informan la cantidad de \$78'457,886.57 (Setenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y seis pesos 57/100 M.N.) que corresponde a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual

Sobre la Información Financiera, muestra un total de Ingresos y otros beneficios por la cantidad de \$78'005,032.18 (Setenta y ocho millones seiscientos seis mil treinta y dos pesos 18/100 M.N.); así como un total de Gastos y otras pérdidas por la cantidad de \$79'393,781.75 (Setenta y nueve millones trescientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y un pesos 75/100 M.N.), cabe hacer mención que estos gastos incluyen estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones por \$982,116.08 (Novecientos ochenta y dos mil ciento quince pesos 08/100 M.N.), al final se obtuvo un resultado del ejercicio de ahorro/ahorro por -\$387,719.57 (Menos Setecientos ochenta y siete mil seiscientos diecinueve pesos 57/100 M.N.).

Ael mismo, presenta cuentas por pagar como obligaciones contraídas de liquidar, así como Derechos a recibir.

De igual forma comento que las adiciones presupuestarias que se realizaron pueden ser sujetas de observación por alguna instancia fiscalizadora.

Referente al Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y las Disposiciones Legales Aplicables a su Operación, es importante mencionar que el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT) denominado "Opinión de Cumplimiento", solo evalúa la presentación de las obligaciones fiscales, mismo que no acredita el cálculo y el pago de los impuestos, acción que queda bajo la responsabilidad del organismo.

En relación a la atención de observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, es de señalar según información que emite el Organismo al Órgano de Gobierno al cierre del ejercicio 2022, tiene registradas 2 de la Auditoría Superior de la Federación del ejercicio fiscal 2015-2016, 3 de la Auditoría Externa de la Contadora Myrna Rocío Moncada Mahuen del ejercicio fiscal 2017, 6 de la Auditoría Externa C.P.C. Miguel Ángel Rutz Rangel del ejercicio fiscal 2018, 2 de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo de la cuenta pública 2019 del ejercicio fiscal del mismo año, 4 de la Auditoría Externa del C.P.C. Noé Pérez

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023



Sierra del ejercicio fiscal 2020 y 8 de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo de la cuenta pública del 2021 del mismo año.

En relación al Cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo, el Organismo presenta el Avance en la Validación de Instrumentos de Control y Consulta Archivístico con corte a diciembre 2022, con un promedio de Seguimiento General del 82%.

Cabe hacer mención que la revisión tanto del dictamen como de la información presentada por el Organismo ante el Órgano de Gobierno fue sujeta a un análisis de impacto presupuestal y financiero derivado de la operación del Ente, sin que el presente documento avale el ejercicio de las partidas sujetas a control de gasto y la aplicación de Ingresos propios, ya que la Administración Pública Estatal cuenta con instancias facultadas para tal fin.

Es importante señalar que el presente informe no libera al organismo y a los servidores de aquellos actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de sus funciones y responsabilidades, que por consecuencia causen daño o perjuicio a la hacienda pública, cuando no hayan realizado los registros presupuestarios y contables de manera oportuna y cualesquiera otra que configure incumplimiento en el ejercicio del Gasto Público que como consecuencia pudiera derivar de alguna instancia fiscalizadora si fuera el caso.

RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES

- ◆ Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la carta de observaciones definitiva emitida por las instancias fiscalizadoras.
- ◆ Dar cumplimiento a la Ley de Archivos para el estado de Hidalgo.
- ◆ Realizar las acciones pertinentes para alcanzar las metas programadas en el Ejercicio Fiscal.
- ◆ Aclarar sobre las diferencias detectadas y mencionadas en este informe por su servidor.
- ◆ Depurar cuentas bancarias.
- ◆ Dar cumplimiento a la normatividad en materia de adquisiciones arrendamientos y servicios.
- ◆ Apegarse a la normatividad aplicable para cada proceso y procedimiento de las operaciones que realice el organismo.

Al respecto, manifiesto que después de haber analizado cada uno de los temas antes citados, considero que este Órgano de Gobierno puede deliberar y resolver según estime procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022, así como de la información programática presupuestal del mismo periodo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023



Se solicita al Rector y a los servidores públicos adscritos al Organismo a atender, en el ámbito de sus competencias y atribuciones conferidas, las recomendaciones y conclusiones presentadas por el auditor externo y su servidores en este documento.

Por su atención, gracias.


Atentamente
L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera
Comisario Público Propietario de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo



L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Por su atención, muchas gracias. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, no sé, si exista algún comentario respecto de este punto, de no ser así lo damos por presentado, muchísimas gracias a nuestra Comisario. -----

-----ACUERDO SO/IV/26/09-AGOSTO-2023-----

 Con fundamento en los Artículos 7 y 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado el Informe del Comisario Público del ejercicio fiscal 2022.** -----

27.- Asuntos Generales. -----

 Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias. Pasamos al desahogo del punto número 27, por lo que, pregunto a los integrantes de éste Órgano de Gobierno, así como a nuestra Comisario Público, si tendrán algún asunto en general que deseen exponer, bien, de no ser así, gracias. -----

En este sentido, hemos desahogado todos los puntos del Orden del Día, por lo que cedo el uso de la palabra a la Representación del Organismo, para que emita su mensaje final, adelante Maestro. -----

 Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Muchas gracias Presidenta, nuevamente agradecerles a nombre de nuestro Rector, el Mtro. José Antonio Zamora Guido, a nuestras Consejeras, Consejeros, Comisario su acompañamiento y orientación, decirles que efectivamente como lo señalaba hace un momento nuestra Consejera Karina, hemos estado batallando un poco con el

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

presupuesto, aún con ello seguimos trabajando para que la Universidad continúe entregando los resultados que hasta el momento registramos y con el propósito siempre firme de dar la atención que corresponde, con la calidad que se requiere a nuestros estudiantes, es cuánto Presidenta. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, no habiendo más asuntos por tratar, se declara formalmente concluida esta Cuarta Sesión Ordinaria de 2023, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 13:32 del día 9 de agosto del 2023, por lo que, a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a Título personal agradezco su presencia y su participación. Excelente tarde para todos. Muchas gracias. -----

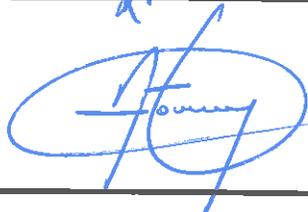
TÉRMINO DE LA REUNIÓN. -----

FIRMAS DE ASISTENTES-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez
Consejero Presidenta Suplente,
Representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.



C.P. Antonio Jorge Olvera Islas
Consejero Suplente Representante de la
Mtra. María Esther Ramírez Vargas
Secretaria de Hacienda.



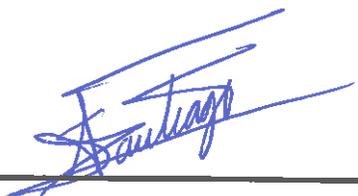
L.A. Karina López Bolio.
Consejera Suplente Representante del
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas Titular de la Unidad de
Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.



Lic. María Salomé Cedillo Villar,
Consejera Suplente, representante
de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González



T.S.U. Oscar Santiago Serapio Farías, Consejero Suplente,
representante de la **Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña,**
Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

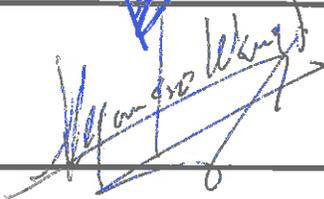


**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2023**

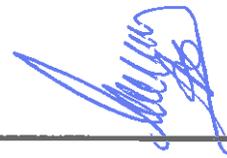
Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Consejera Suplente,
representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,
Presidenta Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo



Sr. Alejandro Wong López,
Consejero Titular del Sector Empresarial



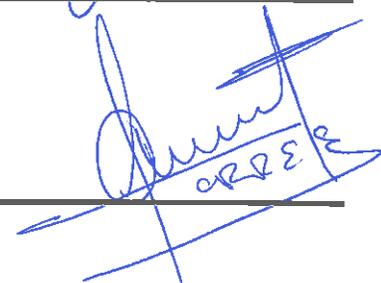
L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera,
Comisario Público Propietario de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo.



Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez,
Consejera Suplente
Representante del **Mtro. Jesús López Serrano**,
Titular de la Oficina de Enlace Educativo.



Mtro. Carlos A. Torres Estrada,
Secretario Técnico y Representante del Organismo



Estas firmas corresponden a quienes participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, del día 09 de agosto del año dos mil veintitrés y son las que usan en sus actos públicos y privados.

